

Convocatoria Tardía y Caracterización de la Población Beneficiaria Jardín Deodoro – Universidad Nacional de Córdoba

Convocatoria Tardía

Con el fin de garantizar el derecho al cuidado y asegurar que ninguna familia de la comunidad universitaria quede excluida, se dispuso la apertura de una instancia de convocatoria tardía del Jardín Deodoro. Esta ampliación permitió incorporar a quienes, por diversas situaciones personales, económicas o laborales, no pudieron postularse en la instancia ordinaria, fortaleciendo una política universitaria inclusiva, accesible y comprometida con las necesidades reales de madres, padres y cuidadores/as.

Las postulaciones analizadas (11) evidencian situaciones socioeconómicas atravesadas por altas demandas de cuidado, ingresos ajustados y escasas redes de apoyo estables. En su mayoría, se trata de mujeres responsables del cuidado de sus hijos/as, lo que configura hogares con cargas parentales significativas y tiempos de organización particularmente exigentes.

Desde el punto de vista económico, los ingresos se sitúan en rangos que resultan insuficientes para cubrir de manera holgada los gastos básicos, tales como vivienda, alimentación, salud y cuidados infantiles. Asimismo, se identifican condiciones habitacionales diversas (vivienda familiar y vivienda alquilada), que implican diferentes niveles de presión económica, a lo que se suman gastos fijos y específicos que incrementan la carga mensual.

Un aspecto central lo constituye la limitada disponibilidad de redes de apoyo cotidianas, tanto para el cuidado infantil como para el acompañamiento en las responsabilidades diarias. Esta situación obliga a las personas responsables a articular de manera individual sus actividades laborales y/o académicas con el cuidado de niños y niñas, generando sobrecarga y riesgos de discontinuidad en sus trayectorias.

En este marco, la Beca del Jardín Deodoro se constituye como un recurso fundamental de corresponsabilidad social, que contribuye a mejorar la organización familiar, garantizar espacios de cuidado adecuados y favorecer la continuidad de las trayectorias educativas y laborales dentro de la comunidad universitaria.

Población Beneficiaria por Postulación Tardía

En la presente instancia se registraron un total de **11 postulantes**.

En relación a la composición por género, se observa una marcada predominancia de mujeres, representando el **90,9% (10 postulantes)**, mientras que los varones constituyen el **9,1% (1 postulante)**.

Respecto a la pertenencia institucional:

- **Población estudiantil:** 45% (5 postulantes)
- **Personal docente y no docente:** 55% (6 postulantes)

En cuanto a la distribución según dependencia académica y condición laboral, se observa:

Estudiantes (5):

- Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (1)
- Colegio Superior Manuel Belgrano – Nivel pregrado (1)
- Facultad de Psicología (1)
- Facultad de Derecho (2)

Personal no docente (1):

- Biblioteca Mayor (BiMo)

Docentes (5):

- Facultad de Artes (1)
- Facultad de Derecho (2)
- Facultad de Psicología (1)
- Facultad de Ciencias Agropecuarias (1)

La conformación de la nómina de beneficiarios/as se realizó a partir de la evaluación socioeconómica individual, considerando especialmente indicadores de vulnerabilidad que inciden en las posibilidades de cuidado de los niños y niñas a cargo.

Distribución por Sala y Turno

En relación con la organización de la población beneficiaria, se observa la siguiente distribución:

Por Sala:

- Sala 1: 4 niños/as
- Sala 2: 6 niños/as
- Sala BB: 1 niño/a

Por Turno:

- Turno Mañana: 6 niños/as
- Turno Tarde: 5 niños/as

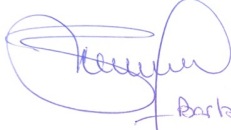
La distribución evidencia una mayor concentración en Sala 2, seguida por Sala 1 y, en menor proporción, Sala BB.

En cuanto a los turnos, la demanda se presenta equilibrada, con una leve predominancia del turno mañana.

Consideraciones Finales

El análisis de la población beneficiaria permite identificar una fuerte feminización de las responsabilidades de cuidado, junto con condiciones socioeconómicas que requieren acompañamiento institucional.

La convocatoria tardía se configura así como una herramienta clave para garantizar el acceso equitativo al cuidado, sostener trayectorias educativas y laborales, y dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad dentro de la comunidad universitaria.



Barbosa Nancy
MP 2878



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: INFORME JARDIN DEODORO 2026 - BENEFICIARIOS POSTULACIONES TARDIAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.